



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 253

123-24



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su Beneplácito por conmemorarse el 8 de Marzo del corriente el Día Internacional de la Mujer.-

CECILA MANA VALLERO ARAYA
DIPUTADA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 253

123-24



FUNDAMENTOS

Cada 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, día en el cual se conmemora la lucha de la mujer por su intervención en igualdad con el hombre, en la sociedad y en su progreso integral como persona.

Aunque esta fecha fue reconocida a nivel mundial recién en 1975 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), las mujeres comenzaron a alzar su voz muchísimo antes. La idea de instituir un Día Internacional de la Mujer se dio a finales del siglo XIX, en una época en el que el mundo industrializado atravesaba un periodo de expansión y desorden.

Como siempre lo plateamos como un día para renovar el compromiso y la convicción, dedicar una labor de promoción y una férrea voluntad política para alcanzar la igualdad de género pensando en nuestro futuro común.

Hay mucho por hacer, muchas reivindicaciones, mucho que visibilizar, mucho que rescatar de nuestra historia, muchas luchas por la igualdad en todas las esferas y por erradicar la violencia contra la mujer en todas sus manifestaciones.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


CECILIA MARÍA VALLEJA ARIAS
DIPUTADA
HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES